

**Discurso del Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En la clausura de la sesión conjunta del Pleno y de la Junta de Gobierno y Administración con motivo de los festejos por el 75 Aniversario del Tribunal. Salón del Pleno del TFJFA, 29 de agosto de 2011**

## **COMPAÑEROS MAGISTRADOS DEL PLENO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL.**

### **SEÑORAS Y SEÑORES:**

Ha concluido la Vigésima Reunión Nacional y Cuarto Congreso Internacional de Magistrados, que este año se celebraron, dentro del marco de las conmemoraciones por los 75 años de nuestro querido Tribunal.

Desde mi óptica, hay elementos de este Congreso que merecen destacarse:

- En un plano de integración, este congreso sirvió para estrechar los lazos que nos unen a todos como magistrados, lo cual, es importante, porque una convivencia sana fomenta la conducta decorosa que debemos observar como juzgadores, no solo hacia el justiciable, sino entre nuestros colegas compañeros de trabajo.
- Desde el punto de vista académico, tuvimos expositores de talla internacional en nuestro ciclo de conferencias y de mesas redondas. Esto nos enriquece también, porque la excelencia, es un imperativo de nuestro Código de Ética, que consiste en aprovechar al máximo nuestra formación como abogados, y en actualizarnos de momento a momento.
- También fue importante nuestro Congreso, porque fue ocasión para que los representantes de los tres poderes de la Unión refrendaran su respaldo a nuestro Tribunal y a la Impartición de Justicia en general.

En ese sentido, tanto el Presidente de la República, como el de la Suprema Corte y el Presidente de la Mesa Directiva del Senado, coincidieron en que el nuestro, es un Tribunal de vanguardia, que constituye un ejemplo a seguir, para todas las instancias de justicia de nuestro país.

- Finalmente, este congreso permitió que todos nosotros, como integrantes de esta instancia de justicia, renováramos los votos que contrajimos con la sociedad:
  - ✓ Por un lado, reafirmamos nuestra vocación de impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, de calidad y en cumplimiento a la Constitución y a las leyes que de ella emanan.
  - ✓ Por otro lado, ratificamos nuestro compromiso de aprovechar al máximo todos y cada uno de los preceptos legales que nos regulan –especialmente los que son producto de las reformas recientes– para cumplir con nuestra vocación, de la mejor manera posible.

A partir de hoy, es necesario que destinemos nuestras fuerzas, para que esos compromisos con la sociedad, sigan siendo una realidad.

---

El trabajo constante y ordenado, es lo que ha hecho de nuestro Tribunal, la gran institución mexicana que es hoy; es lo que le ha dado el reconocimiento social del cual goza en nuestros días; es el único camino para hacer que el Tribunal cumpla otros 75 años de servir al derecho, a la Justicia y a nuestro país, que tanto necesita de instituciones respetables y comprometidas con la paz y el bien de la colectividad.

Felicitémonos todos por ser parte de este Tribunal y de estas conmemoraciones. Y demos, por favor, un fuerte aplauso a nuestro Tribunal.

Ahora, si me lo permiten –señores magistrados– quisiera que me autorizaran a clausurar formalmente esta sesión conjunta del Pleno y de la Junta de Gobierno y Administración.

**EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, DECLARO FORMALMENTE CLAUSURADA ESTA SESIÓN CONJUNTA DEL PLENO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, ABIERTA CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE JUSTICIA FISCAL DE 1936.**

Que sea para bien.